



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 03/10/2024		Constancia de Registro No.		20241275
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo		Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		
Programa MGA	2402. Infraestructura red vial regional	Línea estratégica	Ruta en acción al progreso	Sector MGA
		Dependencia	Secretaría de Obras públicas	
Código BPIN		Nombre del Proyecto		
2024251750047		Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía		
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027				
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		
112. Mantener 24 km de vías urbanas		Vía urbana con mantenimiento rutinario	Programado	Ejecutado
		Rubro Presupuestal	3	0
2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		24107240220242517500471152.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)				
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado
74210 R.B. Reintegros Transferencia del Municipio - Establecimientos		\$ 0,00	\$ 186.720.000,00	\$ 6.608.000,00
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		
113. Mantener 200 km de vías rurales		Vía terciaria con mantenimiento rutinario	Programado	Ejecutado
		Rubro Presupuestal	39,2	0
2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		24107240220242517500471122.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)				
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado
74210 R.B. Reintegros Transferencia del Municipio - Establecimientos		\$ 0,00	\$ 250.000.000,00	\$ 23.002.000,00
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027				
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad		
APOYAR COMO ARQUITECTO. LAS ACTIVIDADES QUE DAN AVANCE A LOS MANTENIMIENTOS VIALES REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		202404326		
Valor en Letras:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML	Total	\$ 29.610.000,00	

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: LOR YANIBE GUZMAN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARÍA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAMBERO SALINAS
Secretaría de Planeación

Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia.
La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024.